



CUMBRE HARRINGTON-QUENO: CONFIRMARON LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA DE LA LENGA

Así lo confirmó el intendente electo de Tolhuin, Daniel Harrington, luego de la reunión que mantuvo con su par saliente, Claudio Queno. Admitió que no hubo avances sobre la transición, asegurando que "ninguno de los temas fue consensuado con la gestión entrante".

PÁG. 12

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8313 | AÑO XXXII | VIERNES 15 DE NOVIEMBRE | AÑO 2019 | DISTRIBUCIÓN GRATUITA | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

CRUCES POR GOTEÓ DIARIO



La legisladora electa Laura Colazo confirmó que trabaja para implementar el envío diario a los municipios del dinero correspondiente a la coparticipación. Aseguró que busca, "que se respete la autonomía municipal". Por su parte el legislador electo Federico Greve "Colazo fue concejal 8 años y nunca la escuchamos reclamar por la deuda de coparticipación".

PÁG. 6

SE REALIZÓ LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA TRATAR EL PROYECTO DE CREACIÓN DE UNA SOCIEDAD DE ESTADO

El gremio de Camioneros, ex petroleros jerárquicos; y la Asociación Trabajadores Municipales estuvieron representados en la Audiencia Pública dónde se expusieron las voces a favor y en contra de la iniciativa que motoriza el electo intendente Martín Pérez. El Dr. Gastón Díaz reveló que los objetivos prioritarios son el reciclado de residuos y la generación de energías alternativas.

PÁG. 4

PLAN TRIANUAL DE OBRAS: HOY SE REINAUGURA LA CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO DEL CENTRO DEPORTIVO

La cancha forma parte del Plan Trianual de obras para el deporte, que el intendente Gustavo Melella anunció en 2017. La lista de obras propuestas en aquel plan comprendía el Gimnasio Margen Sur, Natatorio Margen Sur, Gimnasio Artes Marciales / Combate, Pista de Hielo, Pista de Atletismo, Gimnasio comunitario en Margen Sur, entre otras.

PÁG. 8

MUNICIPALES

REPUDIAN ATAQUE A INSPECTORA



El incidente sucedió el miércoles último, luego de que personal de Tránsito de la Municipalidad incautara una moto ya que el conductor no tenía licencia de conducir ni los papeles del vehículo. Una inspectora debió ser atendida en el Hospital Regional, y tras el hecho se radicó la denuncia penal correspondiente.

PÁG. 9

DEPORTES

TDF EN EL 10º LUGAR EN LA ARAUCANÍA



Nuevamente, Francisco Picatto le entregó preseas a TDF en su último paso por la presente edición de los Juegos Binacionales de la Araucanía en La Pampa. Fue una medalla de plata y una de bronce para el nadador provincial. Además, el judo masculino consiguió la plata por equipos y, en el mismo rubro, las mujeres terminaron terceras.

PÁGS. 14/15

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

GOLPE DE ESTADO EN BOLIVIA

CUÁL FUE LA POSICIÓN DE LOS DIPUTADOS RODRÍGUEZ Y STEFANI EN EL CONGRESO

El Senado de la Nación terminó aprobando la misma iniciativa con 29 votos positivos, 6 negativos y 6 abstenciones. Allí, la votación dejó como saldo la división de Cambiemos: mientras el radicalismo se abstuvo, el Pro terminó votando en contra. Los diputados fueguinos Matías Rodríguez (FpV) y Héctor Stefani (PRO) participaron de la sesión, pero con posiciones antagónicas.

BUENOS AIRES. La sesión especial convocada en Diputados durante la jornada de ayer, que comenzó sin el quórum del Gobierno, que finalmente terminó absteniéndose en la votación final, terminó aprobando a mano alzada el proyecto acordado por diversas fuerzas, que condena el golpe de Estado en el país vecino.

La declaración enfatiza un "profundo repudio al golpe de Estado perpetrado del 10 de noviembre de 2019 en el Estado Plurinacional de Bolivia" y al mismo tiempo convoca "a todo el arco político de la región a exigir el cese inmediato de la persecución y violación de derechos humanos de funcionarios, dirigentes políticos, sociales, sindicales, feministas y de la población en general".

A su vez, el Senado de la Nación terminó aprobando la misma iniciativa con 29 votos positivos, 6 negativos y 6 abstenciones. Allí, la votación dejó como saldo la división de Cambiemos: mientras el radicalismo se abstuvo, el Pro terminó votando en contra.

Los diputados fueguinos Matías Rodríguez (FpV) y Héctor Stefani (PRO) participaron de la sesión, pero con posiciones antagónicas.

"Me asombra aquellos que con algún "pero" quieren justificar lo que es un golpe de estado", dijo Rodríguez por Fm Masters.

Y se refirió a las voces que cuestionaron las elecciones en Bolivia por las que se desató la crisis institucional, que derivó en que las Fuerzas Armadas le exigieran la renuncia al presidente Evo Morales.

"Sería justificar el golpe, son discusiones separadas, y no tenemos que caer en eso. Hay un golpe y la sesión es para poder repudiarlo, había canales necesarios para hacer presentaciones al respecto. Esta sesión es para poder hablar de un golpe de estado en la región y de lo grave que significa que esto vuelva a pasar en Latinoamérica", explicó el diputado.

Y agregó: "Si no somos contundentes con esta postura puede significar una situación grave para nuestro país. Hay que repudiar el golpe de estado en Bolivia, y acompañar al presidente Evo Morales que tuvo que ser exiliado en México".

El martes, un matutino porteño publicó las gestiones del presidente electo, Alberto Fernández, para poder sacar a Morales de Bolivia, ante los rumores de que el ejército de ese país lo estaba buscando para matarlo.

Luego, el mismo Fernández reveló que el plan para sacar a las máximas autoridades derrocadas fue diseñado el lunes a contrareloj y vía telefónica con el mexicano Andrés Manuel López Obrador. "Hubo mu-



chas ideas y vueltas. Hubo un primer intento de ir a buscarlo al mediodía y alguien en Bolivia dio orden de que el avión no ingrese y debió volver a Lima", comentó Fernández.

"Después sí, se dio el ingreso en horas de la noche. Lo fueron a buscar, pero el avión tenía que provisionarse de combustibles, pero Lima le pidió que no vuelva", detalló.

El jefe de Estado electo dijo que desde el Golpe de Estado del domingo mantuvo contactos telefónicos con varios mandatarios de la región y del mundo como el francés Emmanuel Macron y el español Pedro Sánchez y, por supuesto, con los renunciantes líderes bolivianos.

"Gracias a Dios hemos rescatado a Evo con vida, a Linera, a sus ministros y a una serie de funcionarios", celebró este martes Alberto Fernández, luego que el avión que traslada al presidente boliviano y sus máximos colaboradores despegó de Bolivia rumbo a México.

Matías Rodríguez destacó el trabajo de Fernández. "Actuó rápidamente con los llamados necesarios para ayudar ante esta situación. Argentina es reconocida en el mundo por su defensa en Derechos Humanos desde la democracia hasta la fecha. Lamentablemente Macri y Faurie nos dejan una mancha que esperamos podamos salvar rápidamente. Hoy el congreso lo está

logrando de alguna manera", opinó el diputado.

Mientras que desde el PRO, el diputado Héctor Stefani, se manifestó en consonancia con las declaraciones del Canciller Jorge Faurie, quien negó que en Bolivia haya habido un golpe de estado.

"Lo que estamos marcando es que hay una crisis institucional en Bolivia que queremos que se resuelva con paz, y en el menor tiempo posible. Lo tiene que resolver Bolivia por sus mecanismos constitucionales", aseguró Stefani.

Y agregó que "según como se lo considere nadie puede estar en duda que hay una crisis institucional, pero los países tienen instituciones que le garantizan volver al orden. Cada pueblo lo resuelve con su organización. Estamos preocupados porque tenemos varios países complicados, como Chile, Venezuela y Nicaragua".

Más allá de las opiniones de los bloques políticos, el pronunciamiento del Congreso Nacional contrasta con la posición política del Ejecutivo, que hasta el día de hoy se niega a llamar al golpe por su nombre. Al mismo tiempo, es una señal política hacia el exterior que condena la acción celebrada por el presidente de los EEUU, Donald Trump, por la OEA y por algunos grupos cívico militares de esta región del mundo.

INTERÉS GENERAL

ESPERAN RESULTADOS DE ADN POR RESTOS ENCONTRADOS EN TOLHUIN

RÍO GRANDE. Así lo afirmó el juez Cesari Hernández, luego de que se hayan encontrado restos humanos en cercanías del cerro Michi, en la ciudad mediterránea.

El domingo, un grupo de personas informaron el hallazgo de un esqueleto en esa zona, por lo que el lunes, el juez dispuso la conformación de una comisión de rescate, en el marco de la causa por la desaparición de Nicolás Duarte Luna.

La comisión estuvo integrada por médicos forenses, una médica legista de Ushuaia, policía científica, y defensa civil. Un total de 28 personas que emprendieron el viaje a la zona en vehículos 4x4, seis camionetas y cuatro cuatriciclos.

Lo que fue hallado es un esqueleto incompleto, sin tejidos blandos y muy poco tejido de tendón y cartílagos. En el lugar la

comisión trabajó 3 horas.

El examen macroscópico arrojó que faltaban los huesos de las manos y los pies, la ropa estaba desgarrada y estaba desparramada por el lugar, lo que hace suponer la participación de animales del lugar. Por este motivo se hizo recolección de desechos de animales y de vegetación.

"Lo que tenemos es un esqueleto en degradación. Ninguna prueba de ADN se hace de un día para el otro. Estamos promediando una prueba entre 15 y 20 días. Una cosa es el ADN de una persona viva y otra es el de un cadáver, donde la extracción sobre los huesos es muy complicada", explicó el juez por Fm la Isla.

El procedimiento fue realizado en el marco de la causa de la desaparición de Nicolás Duarte Luna.

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Ana Pazos
Jefe de redacción: Diego Zalazar
La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

 **Página Web**
www.tiempofueguino.com

 **Facebook**
www.facebook.com/tiempo.fueguino

 **Twitter**
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

INTERÉS GENERAL

LA NAFTA VOLVIÓ A SUBIR Y SE ESPERA OTRO AUMENTO

En Tierra del Fuego, la Súper aumentó a \$43,09 por litro. Se espera un traslado a los precios del Impuesto a los Combustibles Líquidos (ICL), a comienzos de diciembre.

Por Elías García.

RÍO GRANDE. Ayer por la mañana, las estaciones de servicio de Tierra del Fuego comenzaron a remarcar los precios del combustible, que significó el segundo aumento en el mes, esta vez del 5%, aunque no sería el último del año.

En el caso de las estaciones de servicio de YPF, la Nafta Súper llegó a los \$43,09 por litro (en detrimento de los anteriores \$40,84), mien-

tras la versión Premium alcanzó los \$49,99, dejando atrás la actualización anterior de \$48,19.

Por su parte, la Diesel se elevó e \$41,99 a \$44,34 y la Premium Diesel, de \$49,74 a \$52,49.

El anticipo del aumento trascendió en los medios de comunicación y decantó en una gran cantidad de vecinos que se acercaron a los distintos surtidores, en la ciudad de Río Grande, para realizar una carga previa a la actualización de los valo-



MUNICIPALES

OBRA DE CLOACAS Y PLUVIALES EN LA CALLE SUBCOMISARIO MEDINA

USHUAIA. La Municipalidad se encuentra realizando la obra de cloacas y pluviales en el sector de la calle subcomisario Medina a la altura de Héroes de Malvinas al 4100.

La secretaria de Planificación y Inversión Pública, Gabriela Muñiz Siccardi comentó que "esta es una obra licitada en su momento por el Municipio por un monto de 5 mi-

llones 800 mil pesos y ahora que se retomaron todas las obras, llevamos ejecutados unos 140 metros lineales de pluviales de un total de 450 metros, con cañería de PVC 400 y cámaras circulares. La obra incluye también tendido cloacal".

La funcionaria estimó que si las condiciones climáticas lo permiten se estará finalizando su ejecución en el corto tiempo.



res.

Como anunciaron las empresas con anterioridad, no será el último aumento del año en el rubro, ya que tienen previsto concretar otro incremento aproximado del 4,6%, en diciembre, tras el cese del congelamiento de los precios por parte del gobierno nacional y el traslado del Impuesto a los Combustibles Líquidos (ICL).

Según el decreto 753/19, el tras-

lado del impuesto se realizará en dos etapas: una, este mes, ya fue cumplida y se espera otro aumento para el mes próximo, que rondaría los \$2,22 más para el litro de nafta, y \$1,46 en el caso del gasoil.

Con dichas modificaciones, las empresas compensarían el "desfasaje" de los 90 días de congelamiento del precio, donde el peso se desvalorizó y extendió la brecha con respecto al dólar.



AREF INFORMA

Vencimientos según Resolución General AREF N° 903/18

Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Régimen General- Contribuyentes Locales.

Anticipo	Vencimiento	Fecha de vencimiento según terminación N° Inscripción (dígito verificador)				
10- Octubre	Noviembre	0-1 Día 13	2-3 Día 14	4-5 Día 15	6-7 Día 19	8-9 y A Día 20

Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Convenio Multilateral.

Anticipo	Vencimiento	Fecha de vencimiento según terminación N° de CUIT (dígito verificador)			
10- Octubre	Noviembre	0 a 2 Día 15	3 a 5 Día 19	6 a 7 Día 20	8 a 9 Día 21

Régimen Simplificado.

Anticipo	Vencimiento	Fecha de vencimiento según terminación N°CUIT (dígito verificador)	
010- Octubre	Noviembre	0-1-2-3-4-5 Día 22	6-7-8-9 Día 24

Asimismo, se hace saber, que si las fechas establecidas, resultaran días inhábiles, el vencimiento operara el 1er día hábil posterior, conforme a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Provincial 1075. La falta de pago dentro de las fechas indicadas, ocasionara la aplicación de los recargos previstos en el Artículo 82, Código Fiscal vigente.

CONCEJO DELIBERANTE

SE REALIZÓ LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA TRATAR EL PROYECTO DE CREACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL ESTADO

El gremio de Camioneros, ex petroleros jerárquicos; y el flamante Asociación Trabajadores Municipales estuvieron representados en la Audiencia Pública donde se expusieron las voces a favor y en contra de la iniciativa que motoriza el electo intendente Martín Pérez. El Dr. Gastón Díaz reveló que los objetivos prioritarios son el reciclado de residuos y la generación de energías alternativas.

Por Fernando Grava.

RÍO GRANDE. En el día de ayer se llevó adelante la Audiencia Pública en la cual los parlamentarios escucharon la posición de diferentes sectores gremiales y representantes del Gobierno municipal electo sobre el proyecto que propone la creación de 'Río Grande Activa Sociedad del Estado'.

La Audiencia estuvo presidida por el concejal y titular de la comisión de Legislación e Interpretación, Raúl von der Thusen y participaron las ediles María Eugenia Duré, Laura Colazo, y Miriam Mora.

Como expositores estuvieron el Dr. Gastón Díaz en representación del Ejecutivo entrante, Julio Necul, ex petroleros jerárquicos; Elías Roldan Leal, Eliana Velázquez, Guillermo Vargas, los tres del sindicato de Camioneros, Rodolfo Perpetto y Walter Luciani de la Asociación Trabajadores Municipales.

Reciclado de residuos y energías alternativas

El Dr. Gastón Díaz, en representación del gobierno electo que encabezará Martín Pérez, fue el primer orador durante la Audiencia Pública y expresó que junto "al equipo técnico que viene trabajando a Martín Pérez hace ya varios meses, venimos pensando en distintas herramientas que puedan aportar para que Río Grande siga creciendo como ciudad".

En tal sentido señaló que "creemos, por una fuerte convicción ideológica, que la presencia del Estado en todos los ámbitos sociales, culturales, políticos y dentro del ámbito del desarrollo tiene que hacerse efectiva".

Opinó que las críticas que originalmente recibió el proyecto "prefero verlo como inquietudes que puede tener cualquier vecino o sector político o gremial, y se vieron reflejada en la sesión de este Concejo cuando se aprobó en primera lectura y en función de esas intervenciones y las dudas e inquietudes que existían, Martín Pérez se puso a la cabeza del equipo de trabajo para hablar con cada uno de los que se expresó públicamente y así explicar los alcances de la Sociedad del Estado porque creemos que hay cosas que deben estar muy claras".

En tal sentido expresó que "es una sociedad que necesita un control mayor por parte del propio Estado porque si bien se rige por la Ley de Sociedades comerciales, como una empresa privada, donde se vincula con los trabajadores de forma privada conforme cada uno de los conve-



nios colectivos que sean aplicables en función de las actividades que la empresa quiera desarrollar y además existe la Ley 20705 donde se establece que estas Sociedades no pueden decretarse en quiebra".

Y reveló que entre los objetivos principales que la empresa tendrá a corto plazo es "el tratamiento diferenciado de los residuos y lo que tiene que ver con el reciclado de los diferentes residuos que generamos como vecinos y reciclar el caucho, el cartón, el vidrio, o el plástico que no ha despertado el interés de sectores privados pero nosotros desde la Sociedad del Estado queremos llevarlo adelante".

Y otro de los "objetivos que tenemos a corto plazo es todo lo que tiene que ver con la generación de energías limpias que provengan de la fuerza de la naturaleza y creemos que Río Grande puede tener un proyecto a largo plazo".

"Queremos acompañar"

Julio Necul, por su parte, señaló que coincide con la creación de la Sociedad del Estado y en tal sentido se mostró a favor en "el punto C, por eso hoy participamos porque nosotros los trabajadores petroleros generamos mucha energía y queremos ver si se puede ser socio del Estado municipal o provincial porque todas las empresas de energía son del sector privado, no tenemos injerencia y nos cuesta sindicalmente negociar mucho con las empresas".

Por lo que "nos gustaría que tenga participación el Estado para poder ser socios de un recurso que no es renovable, se puedan generar pequeñas Pymes porque vienen todas empresas multinacionales y me pa-

rece que si el Estado es socio vamos a tener más herramientas para trabajar más tranquilos".

Aseguró finalmente que "hacen falta controles en materia ambiental, por lo que esta empresa nos parece positiva, y queremos acompañar".

"El capital privado no puede ingresar"

En tanto, Walter Luciani manifestó que "en el proyecto hemos observado algunas cosas que nos llenaban de inquietud, y lo que tratamos es no estar en contra de un proyecto, sino de sumar algunas inquietudes que tenemos nosotros como trabajadores estatales, y de parte de un colectivo que nos lleva a pensar que se está generando una nueva institución que nos parece que no está del todo acorde con la normativa vigente".

Al respecto indicó que "la ley 20705 en su artículo 3 habla de la imposibilidad de incorporar capitales privados a las empresas del estado, dado que en una sociedad del estado, el capital privado no puede ingresar".

Sin embargo aseguró que "existe la sociedad del estado, pero en casi todo el país, las sociedades del estado se crean puntualmente para brindar un servicio público en particular, y no para una cantidad de servicios, que son funciones esenciales del Municipio, por lo que pareciera que estamos haciendo es eliminar el Municipio de la ciudad, y crear una sociedad anónima en su lugar, por lo cual nos parece que no están yendo por el camino correcto, y esto no significa que esté en contra de una sociedad del estado, pero si en contra de que una sociedad del estado tenga en su potestad todo lo que el

Municipio deba realizar por lo cual me parece que no es una cuestión acorde a lo que la propia ley nacional sobre sociedades del estado está diciendo" subrayó.

Por tal motivo marcó que "esta misma ley habla de que no se puede ingresar capitales privados a la órbita del estado, y tampoco transformarse en una sociedad de participación mayoritaria del estado, bajo ninguna modalidad dice, entonces si creamos una sociedad del estado, generamos la potestad de concebir sociedades con participación mayoritaria del estado, de una forma indirecta estamos ingresando capitales privados dentro de la órbita de capitales de una sociedad del estado, por lo cual creemos que se podría rever esa parte, y tratar de acordarla con la normativa que está vigente".

En relación a las fuentes laborales, indicó que "hubiera sido positivo que las organizaciones gremiales estatales hubieran estado presentes para dar su opinión, preocupados por la situación", replicó.

Finalmente mostró su preocupación señalando que "es una sociedad del estado que se dedica a todas las facultades que tiene el Municipio, entonces estando bajo un régimen que se supone que tiene estabilidad de trabajo, parece raro lo que se quiere crear, con la invención de llevar adelante una sociedad que elimine la potestad pública, y que se rija por el derecho privado, eliminando el derecho administrativo que es el único que pueda controlar al estado, entonces hay un montón de cosas que no han sido tenidas en cuenta en este proyecto, que se podrían tener en cuenta, dado que es para el bien de todos, y no para el mal de ninguno".

CONCEJO DELIBERANTE

VARGAS: "PRESERVEN LAS FUENTES Y CONDICIONES DE TRABAJO"

RÍO GRANDE. En el marco de la Audiencia Pública, el secretario de Prensa de Camioneros Guillermo Vargas señaló que "poder expresar un llamado de atención para los que vengan, no puede ser que nos enteremos siempre después del proyecto que afecte la recolección, o al barrido manual de calles, o algún servicio que vinculen a los trabajadores de nuestra organización porque lamentablemente siempre tenemos que venir al Concejo cuando ya está el proyecto consumado, sin ser tenido en cuenta para poder marcar una postura sobre esta situación".

En este sentido sostuvo que "si de última no nos llaman, ya saben cómo es nuestra organización, primero el trabajador, segundo el trabajador, y tercero el trabajador, y si bien acompañamos el crecimiento y el desarrollo de la ciudad de Río Grande, hoy no sabemos cómo será el proyecto de 'Río Grande Activa Sociedad del Estado', pero particularmente sobre todas las cosas en los inviernos duros de los compañeros que ya se han jubilado, en los compañeros que ya llevan más de treinta años, y en aquellos que sienten con orgullo hoy poder trabajar y representar a una empresa,

necesitamos las garantías correspondiente para que dentro del marco de lo que sea Río Grande Activa Sociedad del Estado se preserven sobre toda las cosas las fuentes de trabajo".

Asimismo pidió que "otras organizaciones gremiales también hubieran estado presente en la audiencia, tanto del ente privado, como estatal, pero cada uno sabe lo que hace, y nuestra organización sindical siempre que haya un oscuro para perjudicar a un trabajador, no es que vemos fantasmas, sino que tratamos de preservar las fuentes de trabajo de ellos, dado que son los trabajadores quienes tienen la incertidumbre, y en ellos son los que nosotros como organización gremial queremos que dentro del proyecto se preserven en la ordenanza por escrito que los trabajadores de Río Grande Activa Sociedad del Estado se registrá por las disposiciones legales de la ley de contrato de trabajo 20744, y que bajo ninguna circunstancia dejaremos de ser afiliados al gremio de Camioneros para ser considerados empleados estatales".

También solicitó que "la relación entre los trabajadores y 'Río Grande Activa Sociedad del Estado' estará regida por los convenios colectivos de



trabajo que rige cada actividad que la empresa que se conforme y lleve adelante, por lo cual el compañero camionero, será camionero, el compañero de la construcción será UO-CRA, el compañero chófer de colectivo será UTA, y así sucesivamente para cada una de la tareas respetando su convenio colectivo de trabajo dentro del ámbito privado, por lo que su salario y condiciones laborales deberán respetarlas a través de la legislación

del derecho privado según cada actividad, y dejar enmarcado que en cada una de las finalizaciones de las contrataciones pelearemos las indemnizaciones correspondientes para cada uno de los trabajadores de la recolección, del barrido manual de calles, y el relleno sanitario".

"Que quede escrito"

Eliana Velázquez opinó que en el proyecto "se podría perjudicar los derechos de los trabajadores" aunque aclaró que "no estoy en contra del proyecto en sí sino que la inquietud que tienen los trabajadores es que se le garantice sus puestos de trabajo y se respeten los Convenios Colectivos de Trabajo, por lo cual pido que quede por escrito esta inquietud porque es la única manera de que se garantice esto, y que después no se borre con el codo".

Y comparó la situación con lo que ocurre en Ushuaia dado que allí, sostuvo que la empresa del Estado "hace contratos de trabajo por Decreto en el cual se utilizan pasantes para hacer tareas y no tienen obra social ni recibo o gente de los planes que realizan tarea que no están en los pliegos".

¡BONIFICACIONES ESPECIALES EN NOVIEMBRE!



ETIOS X MT 5P

desde

~~\$ 635.786~~

\$ 594.215

+ gastos



LA GAMA
+ SEGURA
DEL MERCADO

Foto no contractual. Sujeto a disponibilidad.

TASA FIJA | **24**
29.90% | MESES

CELENTANO MOTORS
Concesionario Oficial **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

ENTREGA INMEDIATA
MODELOS 2019



CONCEJO DELIBERANTE

LA CONCEJAL COLAZO CONSIDERÓ "POSITIVA" LA AUDIENCIA PÚBLICA POR LA SOCIEDAD DEL ESTADO

La edil del Partido Verde valoró la participación de las entidades gremiales y el Ejecutivo electo. Además, adelantó que se trabaja en una Ley de Goteo que garantice el giro inmediato de recursos a los municipios.

Por Elías García.

RÍO GRANDE. Tras la audiencia pública por el proyecto de creación de "Río Grande Activa Sociedad del Estado", en el Concejo Deliberante, la concejal por el Partido Verde, Laura Colazo, expresó que "siempre es bueno llevar adelante estas herramientas de participación popular" y resaltó la participación del Sindicato de Camioneros, que "solicitó que el proceso respete los convenios colectivos de trabajo, la antigüedad y demás cuestiones".

"Me parece muy positivo que hayan expresado su compromiso para defen-

der los intereses de los trabajadores", agregó. También, la edil hizo mención a las últimas dos alocuciones de la jornada, donde trabajadores municipales "manifestaron algunas cuestiones a observar en el futuro y han hecho reclamos al Municipio en cuanto a la situación de precarización laboral que existe en algunos sectores".

En cuanto al funcionamiento de la sociedad del estado, Colazo definió que son entidades "absolutamente públicas, no permiten el ingreso de capitales privados; es una herramienta diferente de gestión que va a poder agilizar algunas cuestiones y lograr objetivos posi-

tivos".

También, la concejal destacó el interés mostrado por el Ejecutivo electo en relación al tratamiento de los residuos: "El reciclado y la gestión integral de los residuos urbanos, lo venimos impulsando hace ocho años; vemos que la próxima gestión quiere encararlo y vamos a estar colaborando en ese sentido", indicó.

Ley de Goteo

Por otra parte, Colazo anticipó que el bloque del Partido Verde que estará en la Legislatura desde diciembre próximo trabaja en una Ley de Goteo,

"para ser justos y equitativos en la gestión de recursos" y garantizar "que se respete la autonomía municipal y de los distintos poderes como el judicial".

"Va a evitar conflictos y suspicacias; en Río Grande hay muchas denuncias de que se deben fondos, pero cuando solicitamos los papeles y la documentación por escrito, como concejales, no ingresa ningún papel oficial", espetó.

La concejal recordó que "entre el año 2004 y 2006 funcionó perfectamente en la provincia", por eso, el objetivo es aprobar la iniciativa en los próximos meses de gestión, ya en el seno de la Legislatura.



LEY DE GOTEO

"NUNCA LA ESCUCHAMOS RECLAMAR POR LA DEUDA DE COPARTICIPACIÓN"

RÍO GRANDE. "Colazo fue concejal 8 años y nunca la escuchamos reclamar por la deuda de coparticipación que tiene el gobierno de la provincia, que son alrededor de \$500 millones. Sorprende hoy escuchar a una edil y futura legisladora preocupada por el goteo, cuando hubiera sido interesante que lo planteara antes", afirmó el legislador electo, Federico Greve.

El ex funcionario municipal se refirió a la propuesta de ley de la ex concejal Laura Colazo, que adelantó que va a presentar un proyecto de Ley de goteo automático de recursos coparticipables, lo que fue bien recibido por los

concejales actuales y electos, además de los funcionarios municipales de la futura gestión de Martín Pérez.

El legislador electo dijo que no se contempla el análisis de esa ley, asegurando que "hoy hay una situación delicada, no podemos dar una opinión porque no contamos con toda la información".

"Hemos desistido de seguir haciendo reclamos públicos y empezar a trabajar en los proyectos que tenemos para la provincia. Así como algunos que no conocen la deuda, nosotros no tenemos la información necesaria", dijo.



**MATERIALES ELÉCTRICOS
INSTALACIONES COMERCIALES
E INDUSTRIALES
FERRETERÍA EN GRAL.
CONSULTE**

Los esperamos en: Don Bosco N° 1148
Teléfonos: (02964) 421216 / 598752
email: ventas @urfue.com

Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com

f Mvlimpiezarg



LEGISLATURA

RENUNCIARON A SUS BANCAS BLANCO Y HARRINGTON

En sesión especial, la Legislatura aprobó la renuncia del ahora ex parlamentario Pablo Blanco, que asumirá su banca en el Senado el próximo 10 de diciembre tras las elecciones de octubre. Se aceptó además la dimisión de su par Daniel Harrington, electo intendente de la ciudad de Tolhuin.

USHUAIA. La renuncia de los legisladores Pablo Blanco (UCR-Cambios) y Daniel Harrington (FPV-PJ) fue aceptada hoy, en sesión especial de acuerdo a la convocatoria que hizo la vicepresidenta 1ª de la Cámara, legisladora Myriam Martínez.

El cuatro veces legislador fueguino y ex convencional constituyente, será desde el 10 de diciembre, Senador por la Provincia de Tierra del Fuego. En tanto, Harrington asumirá la conducción del municipio de Tolhuin desde el 11.

En nota fechada el 11 de noviembre, Blanco informa al titular del Parlamento su renuncia "al cargo de Legislador provincial con efectos a partir del 9 de diciembre", según consta en el asunto N° 353/19 que fue aprobado hoy. Finaliza la nota donde expresa que "mi gratitud para con mis pares y con todos los que conformamos esta Cámara Legislativa, por la que he transitado en distintas etapas".

En tanto, bajo el asunto N° 356/19, Harrington informa, en mismo sentido a Juan Carlos Arcando, "mi renuncia indeclinable al cargo de Legislador provincial en función de asumir el cargo de Intendente del Municipio de Tolhuin". Aclara en el mismo documento que "permaneceré en el ejercicio del cargo hasta el 10 de diciembre de 2019".

Blanco, agradecido

El primer asunto que se abordó, fue la renuncia del legislador Pablo Blanco y de inmediato pidió la palabra el legislador Ricardo Furlan (FPV-PJ) quien rememoró la elección, en 1990, como convencionales constituyentes y valoró su militancia política. Deseó éxitos al Legislador y que "llevés en alto la bandera de la provincia de Tierra del Fuego", pidió.

Acto seguido, el legislador Pablo Blanco expresó su agradecimiento a la composición legislativa provincial y relató, brevemente, su trayectoria en la función pública de Tierra del Fuego.

"Solo me queda decir gracias a los que confiaron en mí para repre-



sentar durante todo este tiempo a la Unión Cívica Radical, gracias a los que me dieron el respaldo para representar a la Provincia en el Senado de la Nación el último 27 de octubre" y calificó la nueva banca como "un desafío muy importante".

Además reconoció que siempre anheló "representar a Tierra del Fuego en estamentos nacionales y que, ya prácticamente sobre el final de mi carrera política se me dio", sentenció en la sesión especial de este mediodía.

"Siempre me llevo la parte positiva por lejos"

A posteriori, la Secretaria Legislativa dio lectura al asunto sobre la renuncia del legislador Daniel Harrington y fue el legislador Ricardo Furlan quien, nuevamente, reseñó la vida institucional del legislador más joven de la composición 2015-2019. Al inicio, recordó que el vicegobernador Juan Carlos Arcando es fundamental en su vida política "porque también se animó a poner su partido" para lograr la elección como Intendente.

También, evaluó que Tolhuin dejará de ser una foto y pasará a ser una "realidad, algo palpable para cambiarle la realidad y dignificar a la gente de tu pueblo", señaló Furlan.

En tanto, Harrington entendió que no "acumulo tanta experiencia

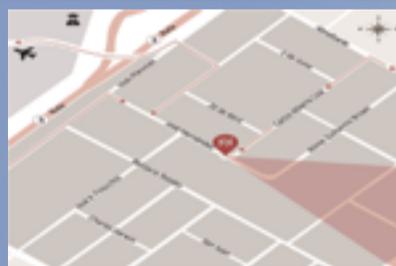
como Pablo (Blanco) o como Ricardo (Furlan) pero para mí es un enorme honor. Hago un balance y veo cómo se han dado las diferentes vivencias y circunstancias políticas" dijo y resumió: "Siempre me llevo la parte positiva por lejos, porque no solo que fui parte de un bloque que me acompañó, a lo largo de este tiempo que lo propuse en esta Cámara, sino que también tuve en muchos de los

Legisladores, la posibilidad de ir a pedir un consejo, un asesoramiento y siempre fui bien recibido", dijo.

Ambos Parlamentarios, al finalizar sus intervenciones frente al Parlamento, agradecieron a la militancia de cada una de sus fuerzas políticas y, asimismo, destacaron a sus fueros más íntimos y al personal de planta permanente de la Legislatura de Tierra del Fuego.

EDICTO

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte, a cargo del Aníbal R. López Tilli, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Hernán Bozzi, sito en Capitán de Fragata Pedro Edgardo Giachino N° 6675 □ Barrio YPF de la ciudad de Río Grande, en los autos caratulados, "BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ SALORIO MARIA SILVANA S/ EJECUTIVO, expediente N° 27.618/2016, ha resuelto publicar edictos por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación (CPCCLRM:160), a fin de que la demandada MARIA SILVANA SALORIO, titular del Documento Nacional de Identidad N° 18.250.774 comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento dispuesto por el Cód. Cit. 357.2; transcribo la resolución que ordena la medida: /// Río Grande 15 de julio de 2016...librese MANDAMIENTO DE INTIMACION DE PAGO Y EMBARGO contra MARIA SILVINA SALORIO por la suma reclamada en autos de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 51/100 (\$ 250.986,51) en concepto de capital, más la de PESOS CIEN MIL CUATROCIENTOS (\$100400) que provisoriamente estimo para responder a intereses y costas de la ejecución. La intimación de pago importará la CITACION DE REMATE para oponer excepciones dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento para que el deudor constituya, en ese plazo, domicilio procesal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente conforme lo dispuesto por el art. 146 del citado código. Asimismo, manifieste si los bienes embargados se encuentran afectados por prenda o gravamen alguno (CPCCLRM.467.1).-". Firmado: Dr. Aníbal R. López Tilli □ Juez. Río Grande, 06 de noviembre de 2019. Publíquese por un día en un diario de mayor publicación Pablo Hernán Bozzi - Secretario



Descuento para residentes



NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE



Departamentos de 1 y 2 Dormitorios.

- Totalmente equipados.
- Conexión Wi-Fi gratuita
- Estacionamiento sin cargo
- Ropa de cama y toallas
- Desayuno Continental
- Servicio de limpieza diario
- Caja de seguridad
- Artículos de aseo gratis

LINKS
apart hotel

www.linksaparthotel.com.ar Email: reservas@linksaparthotel.com.ar - Tel: +54 2964 300242

Watsapp: +54 9 2964 60 3658 Links Apart Hotel - José Hernández 1353 - Río Grande

MUNICIPALES

PLAN TRIANUAL DE OBRAS: HOY SE REINAUGURA LA CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO DEL CENTRO DEPORTIVO

La cancha forma parte del Plan Trianual de obras para el deporte, que el intendente Gustavo Melella anunció en 2017. La lista de obras propuestas en aquel plan comprendía el Gimnasio Margen Sur, Natatorio Margen Sur, Gimnasio Artes Marciales / Combate, Pista de Hielo, Pista de Atletismo, Gimnasio comunitario en Margen Sur, entre otras.

RÍO GRANDE. El cronograma del evento comienza a las 18 horas con la presentación de los equipos de fútbol de la ciudad. Luego habrá partidos de fútbol femenino, y de categorías infantiles y de veteranos, para luego a las 21 horas hacer la inauguración formal, que incluirá sorteos y reconocimientos a deportistas por su trayectoria.

La cancha forma parte del Plan Trianual de obras para el deporte, que el intendente Gustavo Melella anunció en 2017. La lista de obras propuestas en aquel plan comprendía el Gimnasio Margen Sur, Natatorio Margen Sur, Gimnasio Artes Marciales / Combate, Pista de Hielo, Pista de Atletismo, Gimnasio comunitario en Margen Sur, Gimnasio comunitario en Chacra 4, Gimnasio a Cielo Abierto en Chacra 13, Gimnasio a Cielo Abierto en Margen Sur, Gimnasio B° Danés – B° INTEVU, Playón Deportivo en B° Policial, Playón Deportivo en B° CAP – B° Punta Popper, Cancha de Rugby, sendas y estaciones saludables en Margen Sur y en Chacra XI.

De este listado de obras, tanto el

natatorio de Margen Sur, el Gimnasio Margen Sur, el de Artes marciales/combate, así como la Pista de Hielo, el Gimnasio B° Danés – B° INTEVU y la Cancha de Rugby, no se empezaron. Mientras que el centro comunitario en Chacra 4 ya existía, pero camió de nombre.

El plan también incluía las obras que ya se venían haciendo durante la primera gestión de Melella, como el Skate Park y Bike Park, la remodelación del Natatorio Municipal, del Gimnasio Carlos Margalot, del Gimnasio del Centro Deportivo, la construcción de Canchas de Césped Sintético en distintas plazas de la ciudad, el gimnasio a cielo Abierto del Cono de Sombras, instalación de estaciones de ejercicio en sendas saludables, Natatorio Río Grande, gimnasio de Artística, el gimnasio polideportivo en Chacra 13 y el Estadio Municipal en el centro Deportivo.

“Se propuso un plan ambicioso de infraestructura deportiva, y algunas obras ya fueron ejecutadas, pero algunas no, como el natatorio, que está

en las últimas instancias”, dijo Carlos Turdó, gerente ejecutivo de la agencia de deportes del municipio, por Fm Del Pueblo.

El natatorio actual cuenta con una capacidad para 5000 personas, con una población actual de más de 100 habitantes. “La demanda en el natatorio está insatisfecha, queda pendiente el natatorio”, afirmó Turdó.

Mientras que la cancha próxima a su reinauguración es, según Turdó “la primera etapa de un proyecto más

ambicioso, el del Estadio municipal”, y contará con un sistema de iluminación LED, tribunas refaccionadas que estaban en desuso en el Centro Deportivo, baños y vestuarios refaccionados, aunque provisorios, y cuya culminación se dará cuando de finalice el estadio.

Para la instalación del césped sintético se extrajo tierra negra del suelo y se colocaron capas de arena y tierra para facilitar el rápido drenaje de agua que permanezca en el césped.

MUNICIPALES

COLOCARON JUEGOS INFANTILES EN LA PLAZA DE LOS NIÑOS



USHUAIA. En la Plaza de los Niños de esta ciudad, ubicada sobre la calle Damiana Figue junto al arroyo Buena Esperanza, avanzan los trabajos y ya fueron colocados los nuevos.

El espacio recreativo para niños y niñas se encuentra cercado para protección de quienes lo utilicen e instalaron los juegos que ahora están

siendo fijados al suelo. Se colocará posteriormente el piso de caucho para protección de los más pequeños.

La plaza forma parte de los trabajos programados por la Municipalidad de Ushuaia bajo la gestión del intendente Walter Vuoto para la recuperación de espacios públicos en todos los barrios de la ciudad.



imco.

tiendaimco.com.ar

LA FORMA MÁS CÓMODA DE COMPRAR



te entregamos en tu casa

o retirás en nuestros locales

Promociones con tarjetas y descuentos exclusivos



imco.ush



@tiendaimco

La multitienda de IMCOFUE

MUNICIPALES

REPUDIARON AGRESIONES VERBALES Y FÍSICAS SUFRIDAS POR INSPECTORES DE TRÁNSITO

El incidente sucedió el miércoles último, luego de que personal de Tránsito de la Municipalidad incautara una moto ya que el conductor no tenía licencia de conducir ni los papeles del vehículo. Una inspectora debió ser atendida en el Hospital Regional, y tras el hecho se radicó la denuncia penal correspondiente.

USHUAIA. La Municipalidad repudió las agresiones verbales y físicas que sufrió un grupo de inspectores de tránsito durante un control vehicular, y los daños a un móvil del área. Una inspectora debió ser atendida en el Hospital Regional, y tras el hecho se radicó la denuncia penal correspondiente.

El incidente sucedió ayer miércoles luego de que personal de tránsito incautara una moto ya que el conductor no tenía licencia de conducir

ni los papeles del vehículo.

El coordinador de Tránsito y Transporte de la Municipalidad, Horacio Herrera, detalló que “en un control de rutina en calle Monseñor Scriva al 1700, intersección con Darwin, se procedió a incautar una moto” ya que el conductor “no tenía licencia habilitante ni la documentación del vehículo”.

“Luego de labrarse el acta se pidió la grúa para que retire la moto hacia el playón, y el conductor decidió irse



del lugar”, amplió el funcionario, pero minutos después el conductor “regresó junto a un grupo de unas 10 personas, algunas de ellas con cascos en los codos, y los inspectores con buen criterio se subieron al móvil” previendo la agresión.

Herrera contó que “insultaron, patearon el móvil y rompieron la luneta trasera con una piedra muy grande, por lo que dentro del habitáculo quedaron fragmentos de vidrio y una inspectora sufrió lesiones en el oído por las que fue atendida en el hospital, donde diagnosticaron que no eran de gravedad”.

“Luego de haber concurrido al hospital y ver que la salud de los inspectores era buena se trasladaron a la Comisaría Primera para hacer la denuncia correspondiente. Tenemos los datos del infractor, de hecho dialogó con los inspectores y en ningún momento hubo agresiones, pero luego se juntaron más personas y

entonces los agredieron. Y uno de los agresores fue la persona a la que se le hizo la infracción”, continuó.

El coordinador de Tránsito y Transporte advirtió que “cada vez vemos más agresiones, lamentablemente los inspectores siempre las sufren pero no de esta magnitud; es un hecho que repudiamos, la sociedad está intolerante y se la agarra con personas que están cumpliendo su función”. “Cada vez que disponemos de un operativo programado contamos con Defensa Civil, Prefectura Naval, Policía provincial. En este caso era un control de rutina, el móvil estaba circulando, vieron pasar el vehículo, solicitaron la documentación y sucedió todo esto”, enfatizó.

Finalmente, Herrera observó que “la sociedad cambió mucho, hay mucha agresividad y la gente está intolerante; nuestros inspectores están acostumbrados a la agresión verbal pero no a la física”.

MUNICIPALES

REPAVIMENTACIÓN EN BARRIO CALAFATE



USHUAIA. La Municipalidad está realizando obras de bacheo y asfaltado en las calles Bouchard, Gobernador Valdez, y Laserre.

Los trabajos consisten en el retiro del asfalto dañado, emparejamiento del suelo y posterior asfaltado.

Al respecto, Sergio Baiocchi, jefe de Programa Territorial del Municipio manifestó que “estamos trabajando en el retiro del asfalto roto, emparejar el suelo y luego se coloca el asfalto en caliente con la máquina propia que tiene la Municipalidad” y agregó que “tuvimos un inconveniente en la calle Bouchard a la

altura del 500 porque los caños de cloaca están de un solo lado cuando empezamos a levantar el asfalto brotó agua y esas filtraciones es uno de los grandes problemas que tiene la calle históricamente”.

En ese contexto, el funcionario indicó que “tuvimos que cavar más de un metro y medio hasta llegar al caño y poder repararlo, hacerle una camilla de arena y piedra para que eso quede firme y no ceda cuando se le coloque nuevamente el asfalto”.

Cabe destacar que la obra se realiza con personal municipal, equipos propios y por administración.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1— Distrito Judicial Norte de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Horacio Boccardo, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Barría Lodeiro, sito en Capitán de Fragata Pedro E. Giacchino 6675 B° YPF, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los autos Caratulados: HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ CABALLERO JOSE GUSTAVO S/ EJECUTIVO - expte. N° 29452. CITA al demandado JOSE GUSTAVO CABALLERO, DNI 24.621.383, para que dentro del plazo de CINCO (05) días, días, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio procesal y oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la presente ejecución designando defensor oficial (CPCC:467.3 y 160.1).- Río Grande, 24 de octubre de 2019

Nota: El presente deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial y por un (1) día en el diario de mayor circulación local.

Paula Barría Lodeiro - Secretaria

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2— Distrito Judicial Norte de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Anibal R. López Tilli, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Hernán Bozzi, sito en Capitán De Fragata Pedro E. Giacchino 6675 B° YPF, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, en los autos Caratulados: “TRANSPORTES MONTIEL S.R.L C/ KRUM CARINA VIVIANA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS” Expte. 32327, CITA a la Sra. KRUM CARINA VIVIANA DNI 23.595.634 - A fin que el demandado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento dispuesto por el Cód. Cit. 357.2. El auto que dispone el traslado respectivo reza: “///Grande, 27 de febrero de 2019...Por promovida la demanda la cual, en atención a lo que dispone el CPCCLRM: 335 tramitará según las normas del proceso ordinario. De la misma córrase traslado a los demandados por el término de veinte (20) días (Cod. Cit.:352.1), para que comparezca en los términos de los artículos 360, 365, 58 y concordantes del mismo cuerpo legal. De los documentos acompañados traslado por el mismo término y bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos (Cod. cit.:407.1). Notifíquese (Cod. Cit.:148.1, 353). De la solicitud de la citada en garantía córrase traslado a la contraria por el término de cinco días a los fines de que manifieste lo que derecho corresponda (CPCCLRM: 104, 172.1). Notifíquese personalmente o por cédula”. (Fdo.) Dr. Anibal R. LÓPEZ TILLI. “/// Grande, 23 de octubre de 2019... 2.- Toda vez que el domicilio informado por AFIP en fs. 76, por el Juzgado Electoral en fs. 78 resultan ser los mismos que dan cuenta las notificaciones negativas obrante en fs. 61/vta y fs. 79/vta y, conforme lo informado por Policía de Tierra del Fuego en fs. 81, a tenor de lo dispuesto por el CPCCLRM. 159.1 y 357.1 publíquense edictos con las formalidades dispuesta por los artículos 160.1 y 161.1 del mismo cuerpo legal por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación — a elección del proponente -, a fin de que el demandado comparezca a estar a derecho bajo el apercibimiento dispuesto por el Cod. Cit. 357.2; con transcripción del auto que dispone el traslado respectivo en su parte pertinente, quedando autorizado a su confección y diligenciamiento la Dra. Norma B. Navarro y/o quien designe.-”(Fdo.) Dr. Anibal R. LÓPEZ TILLI.

Río Grande, 01 de noviembre de 2019

Nota: El presente deberá ser publicado por dos (2) días en diario de mayor circulación Pablo Hernán Bozzi - Secretario

GREMIALES

SOEM REPUDIÓ AGRESIÓN A UNA AGENTE DE TRÁNSITO

El sindicato de municipales repudió la agresión a una agente de tránsito y pidió al Municipio de Ushuaia cuidar a los agentes con todas las herramientas de las que dispone.



Por Yolanda Dips.

RÍO GRANDE. El Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM) de Ushuaia repudió la agresión que sufrieron en la tarde del miércoles trabajadores de la Direc-

ción de Tránsito durante un operativo de control, y que causó lesiones físicas a una inspectora.

A través de un comunicado informaron que "Desde nuestro sindicato repudiamos la agresión en contra de nuestros compañeros municipales,

creemos que el orden de la sociedad es la manera de poder crecer como tal", expresa el comunicado de SOEM y agrega, "nuestro acompañamiento y apoyo a quienes en el día de ayer fueron atacados por un inadaptado que podría haber terminado en algo más grave".

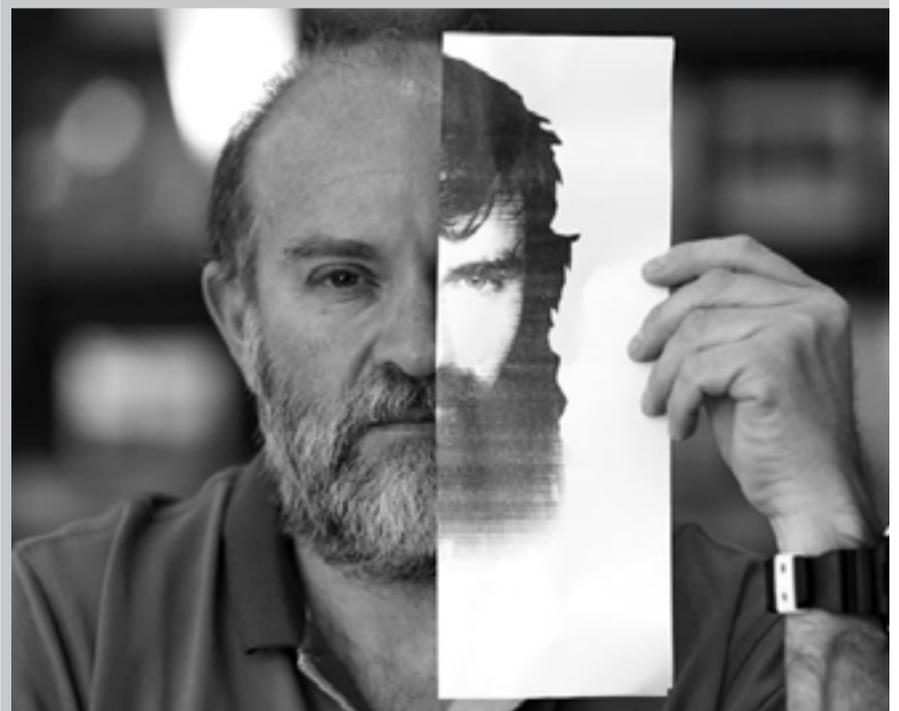
Además señalaron que "Instamos al Ejecutivo Municipal a cuidar a los agentes municipales con toda la fuerza de la ley y las herramientas de las que dispone".

El hecho al que se refirieron desde el gremio municipal sucedió en la tarde del miércoles en circunstancias en que personal de la Dirección de

Tránsito se encontraba realizando un control en la calle Monseñor Scruva al 1.600, detrás de la Escuela Cayu Chenen. Según publica Resumen Policial, en ese lugar "se labró un acta de infracción al conductor de una moto, ante lo cual apareció un grupo de personas que agredió al personal de tránsito arrojando una piedra de gran tamaño el que impactó en la luneta del móvil, causando lesiones en el rostro a una inspectora, para luego retirarse del lugar. Personal policial intervino en el hecho facilitando el traslado al Hospital de la agente de tránsito, resultando lesionada en su ojo izquierdo".

INTERÉS GENERAL

SERGIO MALDONADO DARÁ CHARLA EN LA UNTDF



RÍO GRANDE – El 18 de noviembre, a las 19, en el Aula Magna de la sede Thorne 302 y el 19 a las 18 horas en el Rectorado Fuegia Basket 251, Sergio Maldonado, brindará una charla a dos años de la desaparición forzada y muerte de Santiago Maldonado. Bajo el lema "El Estado y los Derechos Humanos; la lucha por la Verdad y la Justicia", la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, será sede de la charla abierta a la comunidad "Santiago Maldonado, desaparición forzada" a cargo de Sergio Maldonado, el hermano del joven artesano asesinado hace dos años en Chubut.

Santiago Maldonado desapareció en el marco de un operativo de Gendarmería a la comunidad Pu Lof, en el Departamento chubu-

tense de Cushamen, cuando las fuerzas desalojaron un piquete. Tras 78 días, el 17 de octubre de 2017, su cuerpo apareció a orillas del río Chubut. El caso mantiene muchos interrogantes sin respuestas.

A dos años de la desaparición forzada y muerte de Santiago Maldonado, la charla buscará echar luz sobre algunos interrogantes: ¿En qué estado está la causa? ¿Cuáles son los aportes de la investigación que llevan adelante familiares y amigos? La violación de Derechos Humanos en Democracia: el rol del Estado y los medios de comunicación.

La charla se enmarca como parte de las actividades programadas por el aniversario de los 10 años de vida institucional de la Universidad.



Plan de Obras 2019-2020

Continuamos las obras
Seguimos construyendo futuro.



Pavimentación

Plazas

Veredas

Bacheo



www.ushuaia.gob.ar
0000



MUNICIPALES

BRINDARON CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES DE RÍO GRANDE A TRAVÉS DE LA EMPRESA DIBAGO

La jornada fue organizada por la Dirección de Desarrollo Local de la Secretaría de Producción y Ambiente del Municipio, y se suma al cronograma de actividades del programa nacional 'Ciudades para Emprender'.

RÍO GRANDE. En el Espacio para el Desarrollo Laboral y Tecnológico de esta ciudad se desarrolló una capacitación para emprendedores que buscó ampliar la mirada hacia nuevas formas organizativas que tengan presente una perspectiva social.

Así lo manifestó Constanza Renzone, directora de Desarrollo Local, quien, además, señaló que "básicamente esta actividad estaba orientada a todos aquellos emprendimientos que quisieran incorporar conocimiento sobre las nuevas formas organizativas que hay".

"Cuando hablamos de nuevas formas organizativas -continuó-, estamos pensando en los emprendimientos con triple impacto, aquellos que trabajan en el marco de una economía colaborativa del bien común, son todas esas empresas que incorporan una mirada más social y que, de alguna manera, prometen sociedades un poco más justas en cuanto a lo que se genera del sector privado".

En este sentido, Renzone comentó que "a cargo de este taller estuvo la licenciada Josefina Goñi que es la cofundadora de Dibago, que es una



empresa social que lo que hace es diseñar e implementar programas que trabajen el desarrollo y que construyan o piensen emprendimientos que trabajen el triple impacto, que los emprendimientos se piensen en el marco de una comunidad, que se piensen con impacto en términos ambientales y, sobre todo impacto

en lo social, siempre pensando en un trabajo territorial y que los proyectos de emprendimientos deben construirse pensando en eso".

Finalmente, señaló que "la capacitación estuvo bastante concurrida, había varios sectores, incluso emprendimientos que ya vienen trabajando con Dibago, así que, además

de contar con la transferencia de conocimientos se pudo conocer proyectos concretos en los que se estaba avanzando, siempre trabajando en mostrar algo distinto, en mostrar lo que viene, con muchas expectativas de lo que este tipo de capacitaciones puede generar en el entramado productivo".

THE LUNATICS
PRESENTAN

THE DARK SIDE OF THE MOON
TRIBUTO A PINK FLOYD
EN VIVO EN RÍO GRANDE

PINK FLOYD THE DARK SIDE OF THE MOON

**DOMINGO
17 DE NOV.**

**CASA DE LA
CULTURA**

**ENTRADAS EN VENTA
EN WWW.EVENTBRITE.COM.AR**

MEDIA PARTNERS:



TIEMPO FUEGUINO



BACKLINE OFICIAL:



POLÍTICA

CUMBRE HARRINGTON-QUENO: NO PUDIERON AVANZAR EN LA TRANSICIÓN, PERO SÍ EN LA FIESTA DE LA LENGUA

Así lo explicó el intendente electo de Tolhuin, Daniel Harrington, luego de la reunión que mantuvo con su par saliente, Claudio Queno. Admitió que no hubo avances sobre la transición. Según Harrington "ninguno de los temas fue consensuado con la gestión entrante".

RÍO GRANDE. "Avanzamos fuerte en la fiesta de la lengua, pero de más temas no he podido", dijo Harrington por FM Aire Libre, luego de que se tratara y se aceptara su renuncia como legislador, así como la de Pablo Blanco, quien deberá asumir su banca en el senado nacional.

Harrington pudo acercarse a los concejales para pedirles que se le dé participación a la gestión entrante en la discusión sobre el ordenamiento territorial, cuestión que fue presentada por Claudio Queno, el actual intendente, así como el proyecto de presupuesto municipal de Tolhuin, también presentado por el ejecutivo.

Según Harrington, "ninguno de los temas fue consensuado con la gestión entrante".

Con respecto al personal de planta política, el intendente electo afirmó que "hay secretarios que los pasaron a planta permanente, hay que ver que implica dar las bajas, con el tema administrativo que corresponda".

De todos modos, los equipos de gestión salientes y entrantes, ya se encuentran en trabajando sobre la fiesta de la lengua, más específicamente desde la secretaría de gestión municipal, que tiene a cargo la organización del evento. Ahora se espera la difusión del cronograma.



GOBIERNO

PROMUEVEN ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD SELK-NAM



RÍO GRANDE. La Secretaría de Fortalecimiento Institucional dependiente de Secretaría General de Gobierno realizó actividades destinadas a recuperar la historia de los pueblos originarios en nuestra región.

Patricia Vara, secretaria de esa cartera, explicó que el objetivo es "recuperar y compartir la historia de nuestro territorio, por ello invitamos a Vanina Ojeda Maldonado, quien pertenece y es referente de la comunidad selk'nam "Rafaela Ishton" para que compartiera relatos históricos sobre su comunidad junto al grupo scout G.S.N. N°11 Alférez Sobral, de la ciudad de Ushuaia.

Además, Vara describió que "Vanina fue muy generosa con

todos nosotros, nos compartió parte de su historia, con lo cual reavivó parte de nuestro patrimonio histórico". En este sentido, remarcó que "estudios de restos arqueológicos señalan que la presencia de los shekk'nam data de más de 10000 años".

Vanina Ojeda Maldonado, por su parte, mencionó que "a los chicos les conté sobre la manera en que mi pueblo se relacionaba con la naturaleza. También hablamos de nuestra cultura, leyendas y rituales, cuántos años hace que habitamos los selk'nam en TDF, cómo vivían, sus costumbres y su organización".

Agregó que en sus relatos incluyó "el proceso de colonización y sus consecuencias. También reproducimos un video testimonial de mi abuela, Herminia Vera y llevé un libro de mi tía, Margarita Maldonado. Finalmente, realizamos una actividad con los chicos con el objetivo de que pintaran sus propias máscaras".



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fuegoína 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

nuevos

Consulta por las Promo !!!



PUBLICITÁ EN

TIEMPO FUEGUINO

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino
WEB + DIARIO IMPRESO

CONTACTATE!

publicidadestf@gmail.com

(2964) 422255

OPINION

GOLPE DE ESTADO EN BOLIVIA: "ANTE TODO DEMOCRACIA"

Por Lic. Maria Cecilia Fiocchi *

RÍO GRANDE. En primer lugar, definamos qué es un "Golpe de Estado": tomar el gobierno de un modo repentino por parte de un grupo de poder, vulnerando las normas legales de sucesión en el poder vigentes con anterioridad.

Frente a esta definición, está claro que en Bolivia se quebró el Estado de Derecho. Hace algunos días se promovió la renuncia, impulsada por sectores militares, políticos y económicos, de Evo Morales a la presidencia en ejercicio del mandato constitucional que culminaría el 22 de enero de 2020; y que fue legitimado en el año 2014 con más del 63% de los votos en una elección transparente y sin cuestionamientos. Se interrumpió el mandato de un presidente elegido a través del voto popular sin seguir los procedimientos constitucionalmente establecidos y donde las fuerzas armadas tuvieron un rol protagónico.

Podríamos afirmar entonces, que en Bolivia ocurrió un golpe de estado, con una clara violación a la legalidad e institucionalidad. América Latina, producto de su historia política, dijo "nunca más" a este tipo de sucesos, por lo que cualquier discusión respecto a si efectivamente sucedió o no un golpe de estado es ante todo peligrosa.

Vale la pena recordar que nuestro país desde el año 1983 supo lograr un consenso en materia de derechos humanos y democracia que valió el reconocimiento en todo el mundo. Hoy vemos como desde un sector político se ha roto esta tradición política y diplomática, materializándose en el posicionamiento del Gobierno Argentino, el cual no reconoce la situación que está sucediendo en el país vecino, sino que simplemente "hace un llamado a todos los actores políticos y sociales bolivianos para preservar la paz social y el diálogo". Y en palabras del actual Canciller, "no están los elementos para describir esto como un golpe de Estado".

Sumado a esto, desde el mismo sector, vimos el rechazo o la abstención de acompañar la resolución recientemente aprobada por el Congreso de la Nación, la cual condena la situación de Bolivia. Estoy convencida de que existen diferencias ideológicas, pero ante todo la condena.

Hace algunos años, recuerdo haber leído entrevistas de quien fuera entonces Canciller de la República Argentina, Ing. Susana Malcorra, donde manifestaba la necesidad de contar con una política exterior desideologizada. Pragmatismo y desideologización eran prioridades. Sin embargo, parece no haberse lle-



vado a la práctica, estamos siendo protagonistas de un momento donde la ideología genera un fanatismo que impide ver la realidad y lo único que hace es contribuir a la división, a la fragmentación.

Hay que poner un límite claro y no mirar para otro lado, de no hacerlo estaríamos avalando la violación a la institucionalidad y legitimando la violencia como forma de acceso al poder. Soy parte de una generación que nació y creció en democracia, a la que no le da lo mismo, no es indiferente ante los procesos políticos y que defiende la democracia y la voluntad popular como medio para acceder a los cargos públicos para poder ejercer el poder a través del proyecto de gobierno.

Por eso, bregamos por el restablecimiento del orden constitucional y la pronta celebración de elecciones limpias, libres y sin proscripciones en el hermano Estado Plurinacional de Bolivia. Por no replicar resultados como el caso de Chile, Ecuador y Venezuela, donde como resultado y respuesta de las manifestaciones sociales se perdió la vida de personas y miles de heridos, y por la pronta recuperación de la paz social, fundamental para lograr un desarrollo sostenido y bienestar.

*María Cecilia Fiocchi es actualmente la Secretaria de Relaciones Internacionales del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.



Ch
Chocon-cito
A part Hotel
Ushuaia

**Departamento para
4,5,6,7 y 8 Personas
Baño Privado
Secador de Pelo
Caja de seguridad
Cocina Equipada.
Quincho/Parrilla**





Marcos Zar 836 - Te/Fax (02901-424918 /15617928 - C.P. 9410 – Ushuaia – Tierra del Fuego
e-mail: a info@choconcito.com.ar www.choconcito.com.ar

DEPORTES

TDF SUMÓ MÁS MEDALLAS EN EL ÚLTIMO DÍA DE COMPETENCIA Y SE DESPIDIÓ DE LA MEJOR FORMA

Nuevamente, Francisco Picatto le entregó presea a TDF en su último paso por la presente edición de los Juegos Binacionales de la Araucanía en La Pampa. Fue una medalla de plata y una de bronce para el nadador provincial. Además, el judo masculino consiguió la plata por equipos y, en el mismo rubro, las mujeres terminaron terceras.

Por Esteban Parovel.

LA PAMPA. Los Juegos Binacionales de la Araucanía llegaron a su fin en la provincia de La Pampa dejando como saldo positivo el andar de los deportes individuales a lo largo de las diferentes jornadas transcurridas desde el pasado 10 de noviembre, día de inicio de las citas competitivas.

El nadador fueguino Francisco Picatto sumó dos preseas más a su cuenta personal y selló un andar extraordinario en los binacionales. Concluyó con seis medallas: un oro, tres platas y un bronce. Las últimas dos preseas fueron obtenidas ayer en los 200 mtrs mariposa y 50 mtrs estilo pecho. En los 50, Francisco se apropió de la plata con una marca de 30,56, en tanto que en los 200 mariposa fue bronce con un registro de 02:11,75. Con estos resultados positivos, la natación fueguina masculina terminó en el 5to puesto del acumulado, que se dio producto, también, el cuarto y quinto puesto logrados por los varones en los rele-



vos 4x50 y 4x100.

En la natación femenina, Mía Oyarzo arribó a las finales A en todas las pruebas que disputó; y colaboró, desde luego, para alcanzar el 9º puesto en la general de la disciplina para TDF.

En el judo, nuevamente, se festejó a pura actuación positiva en las luchas finales por equipos, que determinaron el cierre definitivo de las posiciones. Los judocas provinciales lograron adjudicarse el segundo puesto con la rama masculina y el tercer escalón con las damas.

El atletismo de la Tierra del Fuego se marcha de los 28º Juegos Binacionales con dos medallas: una plata y un bronce. Justamente, el bronce de Felipe Isoba que abrió el medallero en el primer día de pruebas deportivas, en la especialidad de salto en alto; y en la misma prueba, Victoria Pecot, se llevó la presea de plata. Asimismo, hay que resaltar varios ingresos a finales como los conseguidos por Luciana Ferreyra, Gustavo Hermocid, Yamila Quinta-

MUNICIPALES

ENTREGARON REMERAS A LA ACADEMIA RITMO SUR

USHUAIA. La secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y

Derechos Humanos, Victoria Vuoto, en nombre del intendente de la

ciudad de Ushuaia, hizo entrega de remeras a la academia de baile Rit-

mo Sur que viajó para participar de la Dance World Cup.

“Entregamos en representación del intendente Walter Vuoto y como obsequio protocolar las remeras para quienes viajaron en representación de la academia Ritmo Sur para competir en Tigre, acompañándolas”, dijo la Secretaria en el aeropuerto local tras despedir a la delegación de Ushuaia que viajó hacia la provincia de Buenos Aires.

Victoria Vuoto destacó que “este es también un reconocimiento a la profesora Emilse Jiménez y a todas las familias que acompañan a sus hijas e hijos en este camino de vivir la danza y hacen muchísimos esfuerzos”.

“La verdad que les deseamos todo el éxito y sobre todo que disfruten de esto tan lindo que es la danza”, concluyó Victoria Vuoto.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar



na y Josefina Sesma.

En los deportes colectivos, el seleccionado provincial de fútbol masculino culminó 6° tras caer con Ñuble, por 4-0, en su presentación final. Fue la mejor ubicación de la última década, junto a un cuerpo técnico que le brindó continuidad a un proceso que se inició hace ocho años. Por su parte, las selecciones de TDF de vóley, tanto masculina como femenina, finalizaron en el 7° lugar concluyendo una gran tarea.

En la rama femenina, la selección que dirige Nicolás Yvars se impuso por 3-0 a Santa Cruz, con parciales 25-16, 25-19 y 25-12 y logró el séptimo lugar. Mientras que los varones le ganaron a Los Ríos, también en sets corridos: 25/17, 25/18 y 25/19; y se apoderaron de la misma colocación final en los Juegos; completando así las mejores producciones conjuntas de TDF.

Los básquet, que habían finali-



zando el miércoles, lo hicieron en el 10° sitio, las mujeres, que perdieron 48 a 47 con La Pampa; y los varones le ganaron a Araucanía, por 62 a 54, y concluyeron los binacionales en el puesto 11.

Por último, el combinado fueguino de fútbol femenino, que hizo su debut en la competencia le ganó 4-0 a Aysén, y luego perdió 5-3 con Bio Bio y se despidió en el 10° sitio de las posiciones.

TDF, 10° en el acumulado general

En la sumatoria total de las disciplinas a lo largo de todos los Juegos Binacionales de la Araucanía 2019, la provincia de Tierra del Fuego sumó 63 puntos totales, que le permitieron, satisfactoriamente, acceder al puesto 10 de las posiciones finales, por encima de las regiones chilenas de Magallanes, Aysén y Ñuble. TDF

cosechó 90 puntos, quedando sólo a cuatro unidades de Santa Cruz, que fue 9° con 94 puntos.

El gran campeón de la edición fue Río Negro, con una sumatoria de 204; seguido de cerca por Neuquén, que totalizó 200 puntos. El podio general lo selló la Región de Los Lagos, con 167 unidades; tan solo tres por encima de Chubut, que obtuvo un meritorio cuarto puesto. Las primeras ocho posiciones las completaron Bio Bio, La Pampa, Los Ríos y Araucanía.

El regreso a la provincia

La delegación fueguina, compuesta por 180 integrantes entre deportistas, cuerpos técnicos, cuerpos médicos y agentes de la Secretaría de Deportes, en las últimas horas de anoche, tras el acto protocolar de clausura, ya emprendió por la vía terrestre el retorno a suelo fueguino.



Seguridad, higiene, medio ambiente laboral, desinfección y control de plagas

www.cohyse.com.ar

Viedma 728 - cohyse@gmail.com
 Cel. (02964) 15488811 - Tel. 598999

GOBIERNO

EL CORO DEL FIN DEL MUNDO SE PRESENTÓ EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE SAN ISIDRO

Esta gira artística del coro oficial fueguino fue organizada por el Gobierno de la Provincia y financiada por el Consejo Federal de Inversiones.

BUENOS AIRES. Tras su exitosa presentación del martes en el Centro Cultural Néstor Kirchner a sala llena, el Coro del Fin del Mundo brindó un recital en la Parroquia San José de la localidad de San Isidro, en la provincia de Buenos Aires.

Esta gira artística del coro oficial fueguino fue organizada por el Gobierno de la Provincia y financiada por

el Consejo Federal de Inversiones.

La agrupación creada en 2009 es dirigida por Pablo Dzodan, y desde el año 2017 es el coro oficial de la provincia de Tierra del Fuego, declarado por la gestión de la gobernadora Bertone.

“Estamos muy contentos y agradecidos por el apoyo del público y especialmente por la presencia de la

gobernadora Rosana Bertone que nos estuvo acompañando en el CCK “ señaló Gustavo Zamora, presidente de la Fundación Música del Fin del Mundo e integrante del coro.

También se hizo extensivo el agra-

decimiento “al Consejo Federal de Inversiones, en la figura de su presidente, el ingeniero Juan José Ciáccera, por su acompañamiento a proyectos de mucho valor técnico, social y cultural para Tierra del Fuego”.



INTERÉS GENERAL

ACTIVIDADES DE POLÍTICAS SANITARIAS MUNICIPALES EN LA SEMANA DE LA DIABETES

USHUAIA. La Municipalidad lleva adelante controles de glucemia, de pie diabético y trabaja en educación bucodental para personas con diabetes como así también actividades vinculadas al deporte y a la salud en el marco de la Semana de la Diabetes.

La Secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, Victoria Vuoto, indicó que “todo el personal profesional de la unidad sanitaria móvil de la Subsecretaría de Salud municipal se ha puesto a disposición del paciente diabético y de la comunidad en general a lo largo de toda esta semana”.

En tal sentido, durante los días lunes y martes, en el edificio de Co-

ronado, se realizaron controles y mediciones al personal y a vecinos y vecinas que se acercaron al lugar para realizar gestiones y trámites. El martes y el jueves el personal de Políticas Sanitarias trabajó con educación bucodental para pacientes diabéticos y el mismo jueves, que es el día mundial de la Diabetes, se llevó adelante una jornada para adultos mayores con clase de zumba y controles de glucemia, donde además entregaron frutas y agua como parte de una dieta saludable.

Las acciones de control continuarán también este viernes en la unidad sanitaria móvil que permanece en la plaza de los Bomberos.



PUBLICITÁ
EN

TIEMPO
FUEGUINO

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino

WEB + DIARIO IMPRESO

CONTACTATE!

publicidadestf@gmail.com

(2964) 422255

**EXPRESS
CARGAS**

TUS ENVÍOS PUERTA A PUERTA
Río Grande / Tolhuin / Ushuaia

HOUSSAY 276 (CP: 9420) Río Grande - TDF

Tel: 02964-430504/544

2964623926

www.expresscargas.com

ExpressCargas

info@expresscargas.com

NACIONALES

MACRI, FAURIE Y DIETRICH, IMPUTADOS POR LOS VUELOS A MALVINAS DESDE BRASIL

BUENOS AIRES. El fiscal Jorge Di Lello imputó al presidente Mauricio Macri, al ministro de Transporte Guillermo Dietrich y al canciller Jorge Faurie por "traición a la Patria" por el acuerdo firmado con Gran Bretaña que autorizó los vuelos semanales de Latam desde Brasil a las Islas Malvinas.

Di Lello cuestionó el decreto 602/2019, que autorizó a la línea brasileña a viajar desde San Pablo hacia las Islas, y pidió al juez Luis Rodríguez que se suspendiera el primer vuelo previsto para el 20 de noviembre de este año.

La Fiscalía Nacional en lo Criminal Federal N° 1 cuestionó que la decisión no haya sido sometida a la opinión del Congreso Nacional y aclaró que era su "obligación institucional" adoptar medidas "ante el posible menoscabo de la soberanía nacional".

"Entiendo que el Poder Ejecutivo no puede seguir avanzando en la ejecución de acuerdos con Gran Bretaña que no cuenten con la aprobación del Congreso y los que ya efectuara deberán ser sujetos a investigación en los términos antes aludidos", subrayó Di Lello en el escrito en el que imputó también al secretario de Energía Gustavo Lopetegui y el ex ministro de Energía y Minería Juan José Aranguren.

La denuncia había sido formulada por la abogada Valeria Laura Carreras el 24 de septiembre por supuestas irregularidades advertidas en el manejo de la relación bilateral Argentina-Reino Unido por parte del Gobierno Nacional durante el gobierno de Macri.

Carreras pidió una medida cautelar por considerar que se produciría un "daño inminen-



te a los intereses de la Nación" si ese primer vuelo se materializara. "Bajo la inocente habilitación de realizar vuelos desde Brasil hacia Malvinas, se renuncia a los derechos soberanos del espacio aéreo, se renuncia a los derechos de control sobre el transporte aéreo", señala la demandante.

La denunciante pidió además que se cite como testigos a los diputados Elisa Carrió y Guillermo Carmona, ambos miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso.

Las negociaciones Gran Bretaña - Argentina

El decreto en cuestión, publicado el 30 de agosto en el Boletín Oficial, autorizó tres rutas entre Brasil y las Islas Malvinas: San Pablo-Islas Malvinas- San Pablo, San Pablo-Córdoba-Islas Malvinas-San Pablo y San Pablo-Islas Malvinas- Córdoba- San Pablo.

Di Lello pidió al juez Rodríguez que ordene su suspensión porque entendió que hay que "adoptar medidas urgentes a los fines de preservar al Estado Argentino de

posibles daños económicos graves a los que estaría expuesto en relación con el derecho internacional". En diciembre de 2018, tras la breve reunión de 15 minutos que mantuvo Macri con la entonces primera ministra de Gran Bretaña Theresa May, fuentes de ambos países admitieron que se discutió el acuerdo para que Latam operara los vuelos a Malvinas.

Por entonces, May destacó la negociación, que le brinda mayor conectividad a los kelpers con el continente, mientras que el canciller Faurie calificó a la autorización como "un hecho positivo". "Se busca crear puentes que nos permitan crear confianza para las negociaciones de soberanía", había justificado el funcionario de Macri. La gobernadora de Tierra del Fuego, Rosana Bertone y el vicepresidente de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Guillermo Carmona, por su parte, denunciaron que era una decisión que sólo beneficiaba al Reino Unido y a los kelpers.

ECONOMÍA

LA INFLACIÓN DE OCTUBRE FUE DEL 3,3%

BUENOS AIRES. En diez meses de 2019 el Índice de Precios al Consumidor del Indec marcó una suba del 42,2 por ciento. Las proyecciones elaboradas por consultoras privadas, centros de investigación y organismos internacionales anticipan que la inflación superará el 53 por ciento este año para convertirse en la marca más elevada desde 1991.

El precio de los alimentos registró una suba del 2,5 por ciento durante octubre y acumula una trepada de 44,4 por ciento en doce meses. La dinámica observada en el precio de productos como lácteos, panificados, frutas, verduras y carnes impactan en mayor medida a los hogares de menores recursos. La información provista por el Indec muestra que equipamiento y mantenimiento del hogar fue el rubro que más subió, 8,1 por ciento, seguido por bebidas alcohólicas y tabaco, 6,2, muy por encima del promedio de la inflación. La magnitud de las subas revela que el descontrol inflacionario superó con creces el alivio previsto por la rebaja a cero de la alícuota del

IVA hasta fin de año implementada por el Gobierno.

A lo largo de los últimos veinte meses la inflación se mantuvo siempre por encima del 2 por ciento mensual. El pico más elevado se alcanzó en septiembre del año pasado -también producto de una devaluación- cuando marcó 6,5 por ciento. El segundo mayor registro se cumplió justo un año después desplazando al 5,1 por ciento de octubre de 2018 al tercer lugar. En la última edición de su Panorama Económico Mundial publicada a mediados de octubre el Fondo Monetario Internacional estimó que, como consecuencia de la disparada en los precios registrada a lo largo de los últimos meses, la inflación escalará a fin de año hasta el 57,3 por ciento.

El impulso de las sucesivas corridas cambiarias convertirá a la Argentina en el tercer país con más inflación de todo el mundo en 2019 solo detrás de Venezuela y Zimbabue. El FMI espera que la inflación descienda hasta el 39,3 por ciento al terminar 2020.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1— Distrito Judicial Norte de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Horacio Boccardo, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Barría Lodeiro, sito en Capitán de Fragata Pedro E. Giacchino 6675 B° YPF de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los autos Caratulados: HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ JARDIN HERNAN ORLANDO S/ EJECUTIVO - expte. N° 25825. CITA al demandado HERNAN ORLANDO JARDIN DNI.31.792.134, para que dentro del plazo de CINCO (05) días, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio procesal y oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la presente ejecución designando defensor oficial (CPCC:467.3 y 160.1).-

Río Grande, 24 de octubre de 2019

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2— Distrito Judicial Norte de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Aníbal R. López Tilli, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Hernán Bozzi, sito en Capitán De Fragata Pedro E. Giacchino 6675 B° YPF, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, en los autos Caratulados: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ JARA NOELIA CELESTE S/ EJECUTIVO" Expte. 28421, CITA a la Sra. JARA NOELIA CELESTE DNI 42.480.283.- A fin que el demandado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento dispuesto por el Cód. Cit. 357.2. El auto que dispone el traslado respectivo reza: "///Grande, 15 de febrero de 2017.. Líbrese MANDAMIENTO DE INTIMACION DE PAGO contra JARA NOELIA CELESTE por la suma de PESOS SETENTA MIL (\$70.000,00) en concepto de capital, más la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL (\$28.000,00) que provisoriamente estimo para responder a intereses y costas de la ejecución. La intimación de pago importará la CITACION DE REMATE para oponer excepciones dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento para que el deudor constituya, en ese plazo, domicilio procesal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente conforme lo dispuesto por el art. 146 de citado código. Asimismo, manifieste si los bienes embargados se encuentran afectados por prenda o gravamen alguno (CPCCLRM: 467.1).- Fdo. Dr. Aníbal Lopez Tilli — Juez. "/// Grande, 20 de septiembre de 2019. Toda vez que el domicilio informado por el ejecutante en fs. 10, resulta ser el mismo que el informado por el Juzgado Electoral en fs. 24 y da cuenta la notificación negativa obrante en fs. 14. Toda vez que la notificación practicada en el domicilio informado por AFIP en fs. 31, también arroja resultado negativo, conforme cedula obrante en fs. 51. A tenor de lo dispuesto por el CPCCLRM. 159.1 y 467.3 publíquense edictos con las formalidades dispuesta por los artículos 160.1 y 161.1 del mismo cuerpo legal por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación — a elección del proponente -, a fin de que el demandado comparezca a estar a derecho bajo el apercibimiento dispuesto por el Cod. Cit. 357.2; con transcripción del auto que dispone el traslado respectivo en su parte pertinente, quedando autorizado a su confección y diligenciamiento la Dra. Norma Navarro.- (Fdo.) Dr. Aníbal R. LÓPEZ TILLI.

Río Grande, 07 de noviembre de 2019.

Nota: El presente deberá ser publicado por un (1) día en un diario de mayor circulación.

Pablo Hernán Bozzi - Secretario

POLÍTICA

LOS NOMBRES QUE SE BARAJAN PARA EL GABINETE DE ALBERTO FERNÁNDEZ

BUENOS AIRES. El gabinete de ministros de un presidente suele ser un reflejo de la política de alianzas que le permitió ganar las elecciones. En el caso de los elegidos de Alberto Fernández se verifica un predominio de colaboradores que tienen estrecha relación histórica con él. También están los que vienen del riñón de Cristina Fernández de Kirchner. En menor medida se nombran figuras cercanas a Sergio Massa y también algunas que surgen de la alianza con los gobernadores y sindicalistas.

En la lista de ministros hay una cantidad importante de mujeres pero está lejos de poder considerarse un gabinete paritario. Por ahora sólo tres ostentarían el cargo de ministras: Malena Galmarini, María Eugenia Bielsa y Marcela Losardo. La primera se haría cargo del novedoso Ministerio de Igualdad y Género y la santafesina asumiría en la cartera de Hábitat y Vivienda. En tanto que Losardo, una abogada que supo compartir el estudio jurídico con Fernández, tendría a su cargo el Ministerio de Justicia. En otros cargos, también de importancia, hay más mujeres: Vilma Ibarra se haría cargo de la estratégica Secretaría de Legal y Técnica. Victoria Tolosa Paz aparece como posible viceministra de Desarrollo Social y la pedagoga Adriana Puiggrós como segunda en el Ministerio de Educación. La actual diputada del Frente Renovador, Mirta Tundis aparece como la designada para encargarse del Anses mientras que la también diputada nacional del Frente para la Victoria, Luana Volnovich, figura como futura titular del PAMI.

El lado femenino de la nómina también incluye a cuatro economistas. Cecilia Todesca, integrante del Grupo Callao, el think tank de Fernández, es licenciada en Economía de la UBA y Magister en Admi-

nistración Pública de la Universidad de Columbia, de Nueva York. Ella aparece, por ahora, como asesora presidencial. En tanto que la también economista Paula Español, quien supo ser subsecretaria de Comercio Exterior en el Ministerio de Economía hasta 2015, aparece ahora como candidata a trabajar en la misma área pero en la Cancillería. También está Mercedes Marcó del Pont, quien supo estar al frente del Banco Central y del Banco Nación, se prepara ahora para afrontar la dura tarea de conducir la AFIP. Por último aparece Cecilia Nahon aunque sin destino definido.

El cargo más importante de todos los ministerios es el de jefe Gabinete. Este lugar estratégico en los gobiernos de Néstor Kirchner y CFK, parece estar indefectiblemente destinado a Santiago Cafiero, también integrante del Grupo Callao y muy cercano a Alberto Fernández. También figura Fernando Peirano para ocupar lo que será el recuperado Ministerio de Ciencia y Tecnología. Entre 2011 y 2015, fue subsecretario de políticas de esa cartera, actualmente es profesor en la UBA y en la Universidad de Quilmes. Juan Cabandié, actual diputado nacional, tiene como posible destino lo que ahora es la Secretaría de Modernización.

El Ministerio de Economía, según la nómina a la que accedió este diario, será conducido por Guillermo Nielsen. En tanto que el de la Producción recaerá en otro miembro del Grupo Callao, Matías Kulfas, quien ya tiene experiencia en la función pública. Durante los gobiernos kirchneristas ocupó la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, fue director del Banco Nación y gerente general del Banco Central. El Ministerio de Energía quedaría a cargo



de Sergio Lanziani, un ingeniero nuclear que ocupa la misma cartera en el actual gobierno de Misiones.

Entre los que repetirían los puestos que osteraron en los gobiernos kirchneristas se destacan Agustín Rossi, quien volvería a la cartera de Defensa. En tanto que Guillermo Olivieri retornaría a la Secretaría de Culto. Miguel Pesce, amigo personal de Fernández al igual que Olivieri, tiene como destino un lugar en el directorio del Banco Central. El nombre de Jorge Argüello vuelve a sonar como posible embajador en los Estados Unidos, un destino que ya ocupó. En los últimos días --por orden de Fernández-- estuvo en contacto con funcionarios del gobierno de Donald Trump.

Claudio Moroni, es un viejo amigo de Fernández y se conocen desde los años noventa cuando ambos trabajaban en la

Superintendencia de Seguros de la Nación. Luego fue síndico de la Nación, administrador Federal de Ingresos Públicos y todo indica que a partir de diciembre ocupará la cartera de Trabajo. Por ahora, la conducción de la CGT está contenta con esta posibilidad. Otro viejo amigo de Fernández es Gustavo Beliz quien figura como posible asesor presidencial.

Para el Ministerio del Interior figura uno de los referentes de La Cábora que logró transformarse en uno de los principales colaboradores del presidente electo: Eduardo Wado de Pedro. La Cancillería estaría a cargo del ex gobernador Felipe Solá, mientras que el Ministerio de Desarrollo Social lo atendería Daniel Arroyo. La cartera de Educación estaría en manos del actual rector de la UMET, Nicolás Trotta. Para el Ministerio de Cultura suena el cineasta Tristán Bauer.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Momento para reconsiderarse muchos aspectos de su vida que lo atormentan. No postergue por más tiempo una decisión que determinará su futuro cercano.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Intente observar la gente que lo rodea y de esta forma, comprobará que usted tiene las mismas oportunidades que los demás. Deje de desvalorizarse sin causa.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Hoy se despertará con más valentía que la habitual. Expresé las ideas con franqueza, pero deberá cuidarse de no herir los sentimientos ajenos.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Aproveche que sus poderes perceptivos estarán muy afinados. Utilícelos para ayudar a alguien que atraviesa un mal momento y necesita de ayuda.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Sepa que necesitará tranquilizarse y estar preparado para lo que se acerque. En esta jornada, sentirá que algo nuevo y bueno está por suceder.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Gracias a la presencia lunar, podrá terminar todo lo que se propuso, Sepa que toda su energía vital se desplegará en todas las actividades que tenga.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



En esta jornada intente estar preparado, ya saldrán a la luz aquellos cuestionamientos que permanecieron ocultos en su interior por mucho tiempo.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Evite debilitarse, ya que todo va a salir como tenía planeado. Aunque la lentitud a usted lo exaspera, sepa que tendrá que ser paciente para alcanzar el éxito.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Seguramente la comunicación con los demás será casi imposible en este día. Dedique más atención al modo de expresar sus ideas y todo mejorará.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Entienda que antes de establecer cualquiera de los objetivos que tiene para su futuro, debe determinar las pautas concretas sabiendo con claridad los contras.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Deberá aprovechar este período profesional para cosechar todo lo que sembró hace tiempo para su vida. Relájese y disfrute de las ganancias de los proyectos.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Hoy será una jornada donde podrá exponer su vitalidad e inteligencia. Ponga en marcha todos los proyectos postergados y en poco tiempo tendrá ganancias.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	07 / 423200	Policía	441108
cial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN
9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:
<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:
https://twitter.com/_TABSA

Facebook:
<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN
08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR
Compra \$59,00 Venta \$63,50

PESO CHILENO
Compra \$0,0505 Venta \$0,0555

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
SIMON - El Alambrador Tel. 504503	FARMACIA DEL LAGO Av. De los Shelknam 115 Tel: 02901 492229	KUANIP II LEOPOLDO LUGONES 1895 Te: 422797

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima 2°C Máxima 12°C	Mínima 2°C Máxima 10	Mínima 0°C Máxima 8°C	Mínima 1°C Máxima 6



(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar
Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOS SOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega del **35%**

financiación a **10** años + CAC

Departamentos de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles en Marzo del **2020**

Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.